

Exp 180635 ✓

10987/

3

Quito, 18 de julio de 2016 ✓

Señor,  
David Esteban Gutiérrez Luna ✓  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía OIKONOMICS CIA. LTDA.; reunida en esta Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 18 de julio de 2016, decidió elegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un período de DOS AÑOS, de conformidad con el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía. En ausencia del GERENTE GENERAL, este será reemplazado por el Presidente de la Compañía.

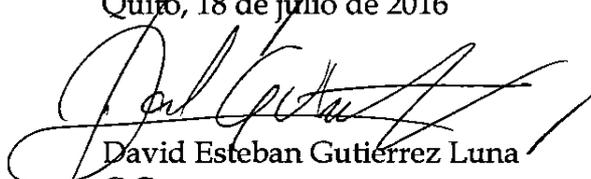
En su calidad de Presidente ejercerá la representación legal de manera subsidiaria, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo conforme lo determina el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social; de igual forma, ejercerá sus funciones y atribuciones conforme constan en la escritura constitutiva de la compañía, otorgada el 5 de agosto de 2014 ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 20 de agosto de 2014. ✓

Atentamente,

  
Paula Donoso Maldonado. ✓  
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO, la designación de PRESIDENTE de la compañía OIKONOMICS CIA. LTDA. constante en el presente nombramiento, prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 18 de julio de 2016

  
David Esteban Gutiérrez Luna ✓

C.C. 171145358-2 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 45999



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	32714
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10984
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OIKONOMICS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUTIERREZ LUNA DAVID ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1711453587
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 3158 DEL 20/08/2014 NOT. 35 DEL 5/08/2014 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL